

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7353 *PLANTELES LLOVERAS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
NEOPLANT, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con el artículo 43 y concordantes de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el día 16 de junio de 2015, la Junta General Universal de la compañía "Planteles Lloveras, S.L.", así como el Socio Único de la compañía "Neoplant, S.L.", han acordado la fusión de las mismas mediante la absorción de "Neoplant, S.L." por parte de la sociedad absorbente "Planteles Lloveras, S.L.", con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título de sucesión universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio a la sociedad absorbente, con el consiguiente aumento de capital en dicha sociedad, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades intervinientes en fecha 7 de mayo del 2015.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión aprobados, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Sant Andreu de Llavaneres, 16 de junio de 2015.- Sr. Miquel Lloveras Xaubet, Consejero de "Planteles Lloveras, S.L.", Administrador único de "Neoplant, S.L.". Sra. Beatrice Guelque Merlin, Consejera de "Planteles Lloveras, S.L.". Sr. Paul Miquel Lloveras Guelque, Consejero de "Planteles Lloveras, S.L.".

ID: A150030043-1